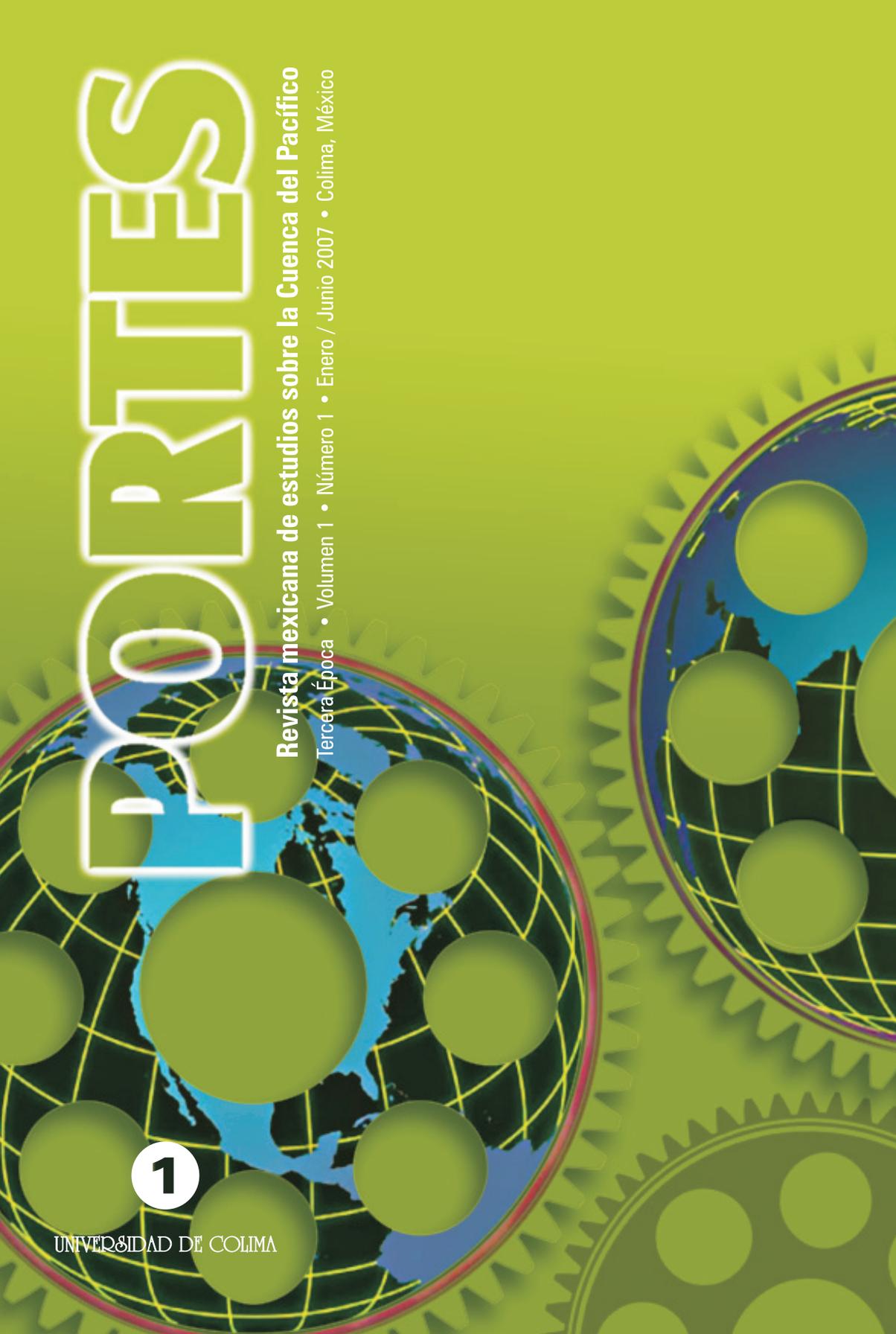


FORTEES



Revista mexicana de estudios sobre la Cuenca del Pacífico

Tercera Época • Volumen 1 • Número 1 • Enero / Junio 2007 • Colima, México

1

UNIVERSIDAD DE COLIMA



Revista mexicana de estudios sobre la Cuenca del Pacífico

Enero • Junio de 2007 • Tercera Época • Volumen 1 • Número 1

Dr. Fernando Alfonso Rivas Mira
Coordinador de la revista

Lic. Ihován Pineda Lara
Asistente de coordinación de la revista

Comité editorial internacional

Dr. Hadi Soesastro
Center for Strategic and International Studies,
Indonesia

Dr. Pablo Bustelo Gómez
Universidad Complutense de Madrid, España

Dra. Marta Bekerman
Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dr. Manfred Mols
Universidad de Mainz, Alemania

Dr. Mitsuhiro Kagami
Instituto de Economías en Desarrollo, Japón

Universidad de Colima

MC. Miguel Ángel Aguayo López
Rector

Dr. Ramón Cedillo Nakay
Secretario General

Dr. Jesús Muñiz Murguía
Coordinador General de Investigación Científica

Dr. José Ernesto Rangel Delgado
Director del CUEICP

Lic. Víctor Santacruz Bañuelos
Coordinador General de Extensión Universitaria

Licda. Gloria Guillermina Araiza Torres
Directora General de Publicaciones

PORTES, revista mexicana de estudios sobre la Cuenca del Pacífico, es una publicación semestral de difusión e investigación científica de la Universidad de Colima por medio del Centro Universitario de Estudios e Investigaciones sobre la Cuenca del Pacífico (CUEICP) y del Centro de Estudios de APEC (CEAPEC).

El CUEICP y el CEAPEC autorizan la reproducción parcial o total de los materiales presentados aquí, siempre y cuando se dé crédito al autor y a la revista, sin fines de lucro.

Las ideas expresadas en los artículos e investigaciones son responsabilidad de los autores y no reflejan el punto de vista del CUEICP, CEAPEC o de la Universidad de Colima.

ISSN 1870 6800

Dirección General de Publicaciones
de la Universidad de Colima

Edición: Carmen Millán y Jaime Sánchez
Editora responsable: Gloria González

Centro de Estudios APEC
Av. Gonzalo de Sandoval 444
Col. Las Viboras, Colima,
México Portes@ucol.mx

Comité editorial nacional

Dra. Nora Garro Bardobiaro / UAM-Iztapalapa

Departamento de Economía

Mtro. Alfredo Romero Castilla / UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Dr. Juan González García / Universidad de Colima, CUEICP

Dr. José Ernesto Rangel Delgado / Universidad de Colima

Dr. Pablo Wong González / Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, CIAD Sonora

Dr. Clemente Ruiz Durán / UNAM-Facultad de Economía

Dr. León Bendesky Bronstein / ERI

Dr. Víctor López Villafañe / ITESM-Relaciones Internacionales, Monterrey

Dr. Héctor Cuadra y Moreno / UNAM-Facultad de Economía

Dr. Carlos Uscanga Prieto / UNAM-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Dr. Alejandro Villagómez A. / Centro de Investigación y Docencia Económica, CIDE

Profr. Omar Martínez Legorreta / Universidad de Colima CUEICP

Dr. Ernesto Henry Turner Barragán / UAM-Azcapotzalco
Departamento de Economía

Dra. Marisela Connelly / El Colegio de México-Centro de Estudios de Asia y África

Dr. Ugo Pipitone / CIDE

Dr. José Luis Ayala Espino ()

UNAM / Facultad de Economía†

Cuerpo de árbitros

Dra. Genevieve Marchini W. / Universidad de Guadalajara-Departamento de Estudios Internacionales. Especializada en Economía Financiera en la región del Asia Pacífico

Dr. Ignacio Llamas Huitrón / UAM-Iztapalapa,
Departamento de Economía

Mtro. Oscar Fernando Constantino / El Colegio de México,
Centro de Estudios Económicos. Especializado en Economía Aplicada

Dr. Carlos Gómez Chiñas / UAM-Azcapotzalco. Especializado en Comercio Internacional

Dr. Ricardo Buzo de la Peña / UAM-Azcapotzalco. Especializado en Economía Internacional

Mtro. Alfonso Mercado García / El Colegio de México y El Colegio de la Frontera Norte. Especializado en Economía Industrial e Industria Maquiladora

Dr. Fernando Alfonso Rivas Mira / Universidad de Colima. Especializado en Propiedad Intelectual; Turismo Internacional y Desarrollo Regional en el Marco de la Cuenca del Pacífico

Mtro. Alfredo Román Zavala / El Colegio de México.

Especializado en Estudios sobre el Japón y Australia

Mtro. Saúl Martínez González / Universidad de Colima. Especializado en Economía Agrícola

Dra. Susana Aurelia Preciado Jiménez / Universidad de Colima

Mtro. Héctor Segura Ramos / Universidad de Colima. Especialista en Economía Financiera y Economía Internacional

Dr. Roberto Escalante Semerena / UNAM-Facultad de Economía. Especializado en Economía Agrícola

Dr. Antonio Yunes Naude / El Colegio de México. Especializado en Economía Agrícola

Mtra. Melba Eugenia Falck Reyes / Universidad de Guadalajara-Departamento de Estudios del Pacífico. Especializada en Economía Japonesa

Dr. Fernando Antonio Noriega Ureña / UNAM-Facultad de Economía. Especializado en Teoría Económica

Mtro. Mario Durán Saldivar / IPN-Escuela de Economía. Especializado en Economía Industrial

Dr. Alejandro Álvarez Béjar / UNAM-Facultad de Economía. Especializado en Economía Internacional y en la región de la Cuenca del Pacífico

Dra. Kirstein Appendini / El Colegio de México. Especializada en Economía Agrícola

Dr. Carlos Muñoz Izquierdo / Universidad Iberoamericana. Especializado en Economía de la Educación

La institucionalización partidaria como elemento contingente. Corea 1987-1997

.....
*Bárbara Inés Bavoleo**

Resumen

La democracia se instauró en la República de Corea en 1987 —luego de décadas de gobiernos autoritarios— dando inicio a un proceso de reformas que profundizaron y finalmente consolidaron tal sistema político a finales de 1994. Sin embargo, a pesar de los cambios institucionales que trajo consigo, los partidos políticos se mantuvieron volátiles e inestables. Es por ello que aquí se describirá y analizará el caso de los partidos políticos coreanos en el marco de la consolidación democrática y de los postulados acerca de su necesaria institucionalización, resaltando sus peculiaridades, y en alguno de los casos, la funcionalidad de las mismas.

Este artículo consta de una primera parte donde se plantea —desde una perspectiva teórica— la necesidad de la institucionalización de los partidos políticos para la consolidación democrática, y se resalta su incumplimiento, a través de la correspondencia en condiciones como las que plantean Mainwaring y Scully en su libro *Building Democratic Institutions*, y de una segunda, donde se analizan algunas de las características más destacadas de los partidos coreanos desde una perspectiva más amplia.

En particular, se tratarán el personalismo, regionalismo y faccionalismo, tres condiciones consideradas —en el común de la literatura— como obstáculos para la institucionalización par-

*El Colegio de México. Maestría en Estudios de Asia y África, con especialidad en Corea, barbarabavoleo@yahoo.com.ar
Fecha de recepción: 30 de marzo de 2006.
Fecha de aprobación: 1 de abril de 2006.

tidaria, pero que en el contexto coreano, pueden tener otra lectura más allá de su claro impedimento a esa institucionalización.

Abstract

Democracy was established in the Republic of Korea in 1987, after decades of authoritarian regimes, giving birth to a process of reform that deepened and consolidated that political system by the end of 1994. However the institutional changes that this process brought, Korean political parties keep a volatile and instable form. For this reason this article will try to analyze and describe the case of Korean political parties in the lens of democratic consolidation and the postulates of its needed institutionalization, emphasizing its peculiarities and in some cases its functionality.

Starting from a theoretical perspective, the first part of the article focuses on the necessity of party institutionalization as an imperative for the consolidation of democracy, zooming in the non-fulfillment of this prerequisite, in comparison with the conditions that Mainwaring and Scully point in their book *Building Democratic Institutions*.

From a wider perspective, the second part of this article analyses some of the most significant characteristics of Korean political parties, particularly it will focus on bossism, regionalism and factionalism. These three conditions, by the common of literature, are considered as obstacles for the party institutionalization, but in the Korean context they can be given with another function as this article will show.

La necesidad de institucionalización

En la literatura relevante prevalece la visión de que los partidos políticos poseen un papel vital en la consolidación democrática. Aunque éstos, generalmente, no están incluidos en la definición de democracia, su institucionalización se observa como condición necesaria aunque, obviamente, no suficiente.¹ Por institucionalización se entiende aquel proceso por el cual el partido político se convierte en un agente estable y persistente en la práctica política y está claramente sujeto a las reglas formales que le dan orden.²

Podemos aseverar, utilizando los indicadores, que estas teorías postulan para la medición de la institucionalización, que los partidos coreanos no han alcanzado el grado necesario de

institucionalización para afrontar una consolidación democrática sin problemas, que la pongan en riesgo.

Sin embargo, la definición de “consolidación” que utilizan los autores nos dice que ésta “ocurre cuando los actores apuestan a la política electoral como la principal moneda para lograr el poder y modelar la agenda de políticas públicas”. Asimismo, se reconoce que los partidos no son el único vehículo de representación, pero sí son los agentes principales para obtener acceso a las decisiones de políticas públicas.³

El caso coreano nos permite poner en duda estas generalizaciones alcanzadas mediante la observación de casos latinoamericanos, aseverando que existe, según la definición corriente, una democracia consolidada aunque los partidos no estén institucionalizados y muestren, en los indicadores utilizados para la medición, datos negativos que, no obstante, en el contexto coreano, pueden ser funcionales para el tipo de régimen político, y que la sociedad civil, en muchos casos, es el vehículo de representación y un agente con acceso a las decisiones de políticas públicas,⁴ poniendo en entredicho la validez de esta teoría en el caso particular aquí estudiado, pero dejando a salvo que de ninguna manera esto implica que los partidos políticos no posean un papel importante en un sistema de gobierno democrático,⁵ aunque en este caso, ya no sería en la consolidación, entendida con la definición mínima que utilizan los autores, sino en la calidad de la democracia⁶ alcanzada.

República de Corea: una democracia consolidada

Tomando la definición mínima de consolidación democrática que anteriormente se ha mencionado, que no va más allá de la que nos ofrece Schumpeter,⁷ para quien la esencia de la democracia descansa en elecciones justas, libres, competitivas y regulares, y por lo tanto, su consolidación implica la institucionalización y legitimación de un proceso electoral democrático y constitucional, podemos destacar como indicador significativo de consolidación democrática, tal como lo hace Kim Byung-kook, el proceso judicial de diciembre de 1995 a los ex presidentes Chun Doo-hwan y Roh Tae-woo, acusados de amotinamiento militar, sabotaje nacional y corrupción política, que procedió constitucionalmente sin ninguna amenaza aparente de reacción en los ámbitos militares.⁸

Según Kim, con ello la democracia se aseguró en Corea del Sur. Un golpe de Estado ya no era concebible, las elecciones eran libres, justas y las libertades básicas estaban garantizadas, junto con la desaparición del “dominio reservado” del poder militar.⁹

El régimen demostraba así que se había ganado una profunda y amplia lealtad de parte de todos los mayores actores políticos. La participación política y los niveles de oposición habían aumentado —en términos cuantitativos— y se había hecho efectiva la garantía de derechos humanos y libertades civiles.

Con esto, podemos entonces asegurar que los actores demostraron estar sujetos a la resolución de conflictos a través de canales instituidos en el proceso democrático, sin intentos de lograr sus objetivos con otros recursos ajenos al mismo.

Baste con estas consideraciones, para sustentar que a partir de 1995 existe una democracia electoral en la República de Corea.¹⁰

Consolidación sin institucionalización partidaria

La consolidación de la democracia trajo consigo dos importantes cambios en la escena política coreana: la expansión de la sociedad civil, modificada por la aparición de nuevos actores, y su diversificación.¹¹

Estos cambios significativos, podrían haberse convertido en la base para la construcción de un régimen político pluralista, y para la agregación e integración de instituciones políticas, en particular de los partidos políticos. Sin embargo, aún cuando la sociedad política comenzaba a mostrarse más activa y diversa, los partidos políticos se encontraban en un absoluto desorden.¹² Como se verá enseguida, tanto el sistema de partidos como los partidos mismos —en su carácter de institución central de agregación de intereses— estaban muy lejos de los parámetros mínimos adecuados de institucionalización.

Condiciones de institucionalización

Mainwaring y Scully plantean cuatro condiciones necesarias para que un sistema de partidos esté institucionalizado.

La primera de ellas es la estabilidad en las reglas y en la naturaleza de la competencia inter-partidaria. Así, si los partidos aparecen y rápidamente se evaporan, no se cumple con esta condición. En Corea, justamente esto último fue lo que ocurrió, los

líderes carismáticos rompieron con sus respectivos partidos y entablaron nuevos “matrimonios por conveniencia”, para repetir esta acción una y más veces, e incluso el ciclo de rupturas y creación de nuevos partidos se intensificó durante la consolidación.

La segunda condición nos dice que los partidos deben tener raíces estables en la sociedad, porque de otro modo no pueden estructurar las preferencias políticas y surge una limitada regularidad en el modo en cómo la gente vota. Tampoco esto se cumple en los partidos coreanos, pues pocos de ellos, o pocos de sus nombres, sobrevivían por más de una República, lo que hace difícil una identificación bajo etiquetas partidarias, sostenida temporalmente.

Otra manera de probar la existencia de esta condición es medir la diferencia entre el porcentaje de votantes del partido en la elección presidencial y la legislativa. Al respecto, encuestas realizadas por Shin¹³ para las elecciones de 1987 y 1992, nos muestran una baja diferencia, aunque sólo refleja raíces partidarias regionales, o más apropiadamente, hacia líderes partidarios de la región.¹⁴

Tercero, los principales actores políticos y civiles deben percibir a los partidos y a las elecciones como el medio que determina quién gobierna. Los indicadores utilizados en este caso son: la presencia de golpes de Estado, de elecciones regulares y significativas, y un bajo nivel de personalismo. Corea no ha sufrido golpes de Estado y las elecciones han sido regulares, pero el personalismo, asociado al regionalismo, ha caracterizado al sistema político durante el periodo analizado.¹⁵

La última condición nos dice que el partido no debe estar subordinado a los intereses de líderes ambiciosos sino que adquiere un status independiente y un valor por sí mismo. Los partidos políticos coreanos han sido dirigidos por líderes carismáticos que monopolizaron casi todas las funciones, dominando la selección de candidatos, el financiamiento y las estrategias de campaña, entre otras cosas.¹⁶ Esta omnipresencia de la persona desincentivó la adaptabilidad, complejidad y cohesión de la organización partidaria.

Evidentemente, estas cuatro condiciones para la institucionalización no son aplicables al sistema de partidos ni a los partidos mismos en Corea. Por el contrario, los llamados tres “males” de la política partidaria coreana: el personalismo, el regionalis-

mo y el faccionalismo, constituyeron la base de estabilidad del régimen político. Por lo tanto, cabe dudar de la utilidad del modelo teórico para comprender la dinámica política de este país.

En la primera condición el faccionalismo, asociado al personalismo, nos llevan al fracaso de su aplicación, haciendo lo propio con la segunda, a la que se le suma el regionalismo. En el cumplimiento de la tercera y la cuarta, el principal obstáculo parece ser el personalismo.

A continuación se analizan individualmente estas tres características, aunque sin detenernos en demasiadas ejemplificaciones, pues han sido ampliamente trabajadas.¹⁷

Personalismo, regionalismo y faccionalismo

Personalismo como diferenciación ideológica

En teoría, el personalismo (como se ha mencionado) daña al sistema de partidos, ya que lo somete a la fortuna de los individuos, y de la misma manera, al partido en sí mismo. Su efecto, extremadamente visible en Corea, es que los partidos no sobrevivan al alejamiento de sus fundadores primarios, pasada la primera elección.¹⁸

Entre los casos más sobresalientes se encuentran aquellos representados por líderes políticos como Kim Dae-jung, Kim Young-sam y Kim Jong-pil, quienes repitieron el ciclo de fundación, disolución y re-establecimiento de sus propios partidos una y más veces durante la década de los noventa.

Kim Dae-jung, por ejemplo, modificó su estrategia para triunfar en la elección presidencial desde 1987 en adelante. Rompió con el Nuevo Partido Democrático de Corea de Kim Young-sam, y estableció el Partido de la Paz Democrática en noviembre de 1987. Cuando sus rivales, Kim Young-sam, Roh Tae-woo y Kim Jong-pil, unieron sus fuerzas con la fundación del Partido Liberal Democrático (enero de 1990), Kim Dae-jung decidió crear el Partido Democrático. Mientras tanto, el Partido Liberal Democrático pasó a manos de Kim Young-sam, cuando éste decidió remover al grupo de Kim Jong-pil de la coalición gobernante. En consecuencia, Kim Jong-pil creó su propio partido: Demócratas Liberales Unidos (marzo de 1995).¹⁹

Ante esta situación, Kim Dae-jung decidió volver de su momentáneo retiro y fundar un nuevo partido: Congreso Nacional para la Nueva Política (agosto de 1995), que se alió para la elec-

ción presidencial de 1997 con el partido de Kim Jong-pil. El último movimiento lo da Kim Young-sam, cuando en febrero de 1996 decide cambiar la denominación de su partido a Nuevo Partido Coreano, que se dividiría al año siguiente, en el Gran Partido Nacional y en el Nuevo Partido Nacional.

En este ejemplo se manifiesta claramente cómo los partidos políticos y sus nombres cambian rápidamente, reflejando la importancia del líder y no los principios en que el partido está basado, entre otras cosas, según Steinberg, porque esos principios rara vez son evidentes,²⁰ nos permitiremos agregar aquí, que esos principios no siempre existen.

Con respecto a la última afirmación, es importante notar que tanto el partido de gobierno como los de oposición, no poseen diferencias significativas en términos de políticas ni estructura organizacional, esencialmente porque no fueron creados con base en diferencias ideológicas, sino por individuos específicos o por disidentes del partido gobernante. Así, es fácil que dejen de existir cuando el líder muere o pierde interés en participar en la escena política.²¹

Sin embargo, ante esta mencionada ausencia de diferencias ideológicas, la posibilidad de diferenciación entre un partido u otro, recae justamente en el líder, lo que se hace evidente si analizamos, por ejemplo, las encuestas realizadas por Helgesen, en particular, la respuesta al estamento: *Sin un gran líder los partidos políticos no significan nada*, que arrojó para 1995 un 55% de respuestas positivas; incluso, podemos reforzar esta hipótesis con experiencias —por él narradas— durante su trabajo de campo, tales como la imposibilidad del común de la gente de dar indicaciones acerca de la sede de tal o cual partido cuando se mencionaba su nombre o sus siglas, mientras que si se mencionaba el nombre del líder, casi todos podían proveer indicaciones.²²

El culto a la personalidad parece tener un papel muy importante en la política coreana, por lo tanto la división entre líder y partido no necesariamente tiene el mismo sentido en este contexto que en las democracias occidentales, y dejando de lado el análisis que de este punto puede hacerse utilizando el concepto de cultura política, debemos resaltar que ante la ausencia de diferencias ideológicas, en gran parte bloqueadas por la historia política, tanto doméstica como mundial, la falta de separación entre líder y partido resulta funcional para que los votantes distingan a un partido de otro.

Regionalismo: su manifestación electoral

Otra de las características predominantes de los partidos políticos coreanos en las últimas décadas ha sido el intenso regionalismo, un factor —según se dice— que impide que los partidos puedan cumplir adecuadamente con su función de representación.²³

Su funcionamiento se basa en que el partido apela al apoyo de la región de la cual proviene su líder, mientras que los votantes responden extendiéndole su lealtad.

A pesar de su larga historia, en términos de comportamiento electoral, comenzó a acentuarse luego de 1987, donde se observa un re-alineamiento de las fuerzas sociales y políticas en torno a la región de pertenencia.

Este comportamiento es particularmente intenso entre las provincias de Cholla y Kyongsang, de las que provinieron respectivamente, contendientes como Kim Dae-jung y Kim Young-sam, quienes tendieron a magnificar la rivalidad y animosidad entre ambas regiones. El resultado, manifiesto en la elección presidencial de 1992, fue que Kim Dae-jung obtuvo más del 88% de los votos de su región de pertenencia, y menos del 10% de las provincias Kyongsang.²⁴ En la elección de 1997 el porcentaje se eleva a un 95%, mientras que el Gran Partido Nacional obtiene en su región, Kyongsang, un 61%.

El regionalismo, altamente asociado con el personalismo y el faccionalismo, fue convirtiéndose en el principio constitutivo de la fundación de partidos políticos luego de esa fecha. El ejemplo del rompimiento de la facción de Kim Dae-jung con Kim Young-sam, y la transformación de la facción Honam en el Partido de la Paz Democrática (1987-1992), refleja claramente el inicio de esta actitud.

Queda entonces mencionado que el regionalismo es una característica importante, y que ocasiona, para muchos autores, problemas en torno al buen funcionamiento de los partidos, sobre todo, y volviendo a aquellas condiciones mencionadas al principio, en lo que respecta a la estructuración de las preferencias políticas y a la regularidad del voto. Veamos, aquí también, qué otra lectura puede hacerse de este fenómeno.

En primer lugar debemos mencionar que el voto regional no necesariamente es antidemocrático, sobre todo si se realiza con base en intereses racionales propios. Algunos análisis apoyan lo

dicho, demostrando que este tipo de voto, en Corea, persigue un interés racional y no uno puramente emocional.²⁵ Después de todo, también se puede alegar que los votantes de una misma región comparten un número de intereses, y como cualquier votante racional, realizan cálculos basados en expectativas de utilidad.

Incluso el vínculo entre partido y región es fuerte y la base regional de poder parece ser firme y estable,²⁶ por lo menos si la observamos a través del comportamiento electoral desde 1987 en adelante.

Además, en ausencia de diferencias ideológicas profundas, el regionalismo, o el lugar de origen del líder partidario, también permite delimitar preferencias políticas entre un partido u otro.

Sin embargo, las diferencias regionales en términos de votos reflejan la conciencia de una discriminación regional, problema que no debe ser olvidado, y que quizá sea más importante para el desarrollo de la democracia que lo aquí tratado.

Deficiencias del faccionalismo

Tradicionalmente se consideró que las facciones eran un mal que penetraban la organización de los partidos políticos y deterioraban su unidad y eficiencia.²⁷

En Corea, la principal causa de fisuras dentro de los partidos, que culminaba en la formación de facciones, era el regionalismo, aunque, como se ha mencionado, luego dio paso a la formación de partidos.

El personalismo también genera conflictos dentro de los partidos, que llevan, primero, a la formación de facciones, y luego, a la formación de un partido distinto al anterior. El mismo ejemplo, que citamos anteriormente de la separación y formación de un partido propio por Kim Dae-jung, puede citarse aquí, ya que antes de su fundación constituía una facción del mismo partido al que pertenecía Kim Young-sam. Otro ejemplo lo constituye la división dentro del Partido Liberal Democrático en las postrimerías de la elección de 1992.²⁸

El faccionalismo, en Corea, se basa en una relación recíproca entre patrón y cliente, más que en una ideología u orientación política, reflejando el trasfondo cultural confuciano,²⁹ y a pesar de que éste no siempre posee implicaciones negativas, pues en algunos casos contribuye a la democracia intrapartidaria; re-

emplazando la competencia interpartidaria, no podemos asegurar que haya sido el caso reflejado en Corea.

Más que ello, las facciones han contribuido —mayormente— a la división de partidos, a la corrupción en materia de fondos políticos y a la inestabilidad del sistema.³⁰ Sin embargo, no podemos descartarlas por ser un mal en sí mismo, ya que un mayor desarrollo de éstas, probablemente, contribuiría a la selección de nuevos líderes dentro del partido y a una permanencia temporal mayor de este último.

Conclusiones

A lo largo del trabajo hemos expuesto un punto de vista diferente acerca de los males que aquejan al sistema de partidos coreanos. A pesar de que se han encontrado aristas que permiten rever algunas de las conclusiones a las que generalmente se arriba, está claro que una estructura y organización partidaria sólida es un requisito necesario para mejorar la calidad de la democracia.

Si bien el régimen está consolidado, existe déficit en su perfección, y aunque la democracia, entendida en su definición más amplia no sea más que un ideal, no debemos dejar de intentar acercarnos lo más posible a él. Pero para ello no sólo se debe “pasar el examen” que imponen las democracias occidentales (aplicado sin distinción ni salvaguardas), condiciones reservadas a otros contextos.

La observación detenida del fenómeno nos permite ver que para llegar a un resultado no necesariamente hace falta atravesar el mismo camino, esto queda claro en el caso estudiado, pues algunas desviaciones muchas veces terminan por conducirnos al mismo objetivo, en este caso, a la consolidación de la democracia.

Es un hecho que los partidos no están institucionalizados, aún hoy cuando existen avances visibles en tal sentido, pero la consolidación y el buen funcionamiento de la democracia requieren de otras variables, entre ellas el papel que la sociedad civil desempeñó en la consolidación, reemplazando en algunas de sus funciones a los partidos políticos, que pueden sopesar el problema planteado al inicio: la no institucionalización partidaria.

Notas

- ¹ Mainwaring, Scott y Timothy R. Scully, Building Democratic Institutions Party Systems in Latin America, Introduction, p. 27. Lipset, Seymour M. "The Indispensability of Parties" *Journal of Democracy*, Vol. 11, No. 1 (2000), pp. 48-55.
- ² La definición implica que los partidos son organizaciones. Ver: Randall, Vicky y Lars Svåsand, "Party Institutionalization in New Democracies" *Party Politics*, Vol. 8. No.1 (2002), pp. 5-29.
- ³ Mainwaring S., y T. Scully, *Ibid.* p. 27.
- ⁴ Ver Bavoleo, Bárbara. *Sociedad civil en el proceso de consolidación democrática. Corea 1995-2000*. Ponencia presentada en el II EECAL, 2 y 3 de octubre de 2005, El Colegio de México, México.
- ⁵ En la literatura sobre consolidación democrática existe un amplio acuerdo acerca de la importancia de los partidos políticos. Al respecto ver: Diamond, Larry, 'Introduction: Persistence, Erosion, Breakdown and Renewal', in L. Diamond et al. (eds) *Democracy in Developing Countries. Vol 3. Asia*, pp. 1-52. Boulder: Lynne Rienner. Dix, Robert "Democratization and the Institutionalization of Latin American Political Parties", *Comparative Political Studies* 24: 488-511, 1992. Lipset, Seymour M. "The Indispensability of Parties" *Journal of Democracy*, Vol. 11, No. 1, 2000.
- ⁶ Con el propósito de hacer operativa la definición de calidad democrática, que en su más acabado estado incluiría los ideales griegos, aquí estará relacionada con el grado de accountability y respuesta a las preferencias ciudadanas.
- ⁷ Schumpeter, Joseph, *Capitalism, Socialism and Democracy*. Harper, New York, 1947. p. 269.
- ⁸ Para un tratamiento más amplio del tema ver: Kim, Byung-kook, *Party Politics in South Korea's Democracy: The Crisis of Success*, en Diamond, Larry y Kim, Byung-kook, *Consolidating Democracy in South Korea*. Lynne Rienner Publisher, Inc. Colorado. 2000. pp. 53-80.
- ⁹ Kim, Byung-kook, *op. cit.* p.55.
- ¹⁰ Existen amplios debates sobre el tema que arriban a distintas conclusiones dependiendo de la definición de democracia, y por lo tanto, de consolidación que aplican, ver por ejemplo: Linz, J. Y A. Stepan, "Toward Consolidated Democracies", *Journal of Democracy* Vol. 7 No. 2, Abril 1996, pp. 14-33. Diamond, L., *Developing Democracy: Toward Consolidation*, Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1999. Cap. 3.
- ¹¹ Kim, Byung-kook. *Op. cit.*, p. 56.
- ¹² *Ibid.* p. 56.
- ¹³ Shin, Doh-chull, *Mass Politics and Culture in Democratizing Korea*. Cambridge University Press. Cambridge. 1999.
- ¹⁴ Stockon, Hans. *Political Parties, Party Systems, and Democracy in East Asia. Lessons from Latin America*. *Comparative Political Studies*, Vol. 34 No. 1, Febrero 2001. p. 102.
- ¹⁵ *Ibidem*, p. 104.
- ¹⁶ Yang, Sung-chul-. *An Analysis of South Korea's Political Process and Party Politics* en Cotton, James (ed.). *Politics and Policy in the New Korean State*. St. Martin Press. New York. 1988. p. 20.

¹⁷ Ver al respecto: Kim, Byung-kook, op. cit., Yang, Sung-chul op. cit., Steinberg, David I. *Continuing Democratic Reform: the Unfinished Symphony* en Diamond, Larry y Kim, Byung-kook, *Consolidating Democracy in South Korea*. Lynne Rienner Publisher, Inc. Colorado. 2000. Jaung, Hoon, "Reform of Political Parties: From "Cadre to National Interests", *Korea Focus* July-August 1999. pp. 57-69, Yun, Seongyi "A Comparative Study of Party Faction in Japan and Korea" *Korea Observer*, Vol. XXV, No. 4, Winter 1994, y Kang, David, *Regional Politics and Democratic Consolidation in Korea*, en Kim, Samuel. *Korea's Democratization*. Cambridge University Press. Cambridge. 2003. pp 161-180.

¹⁸ Stockton, Hans. *Op. cit.*, p. 109.

¹⁹ Kim, Byung-kook. *Op. cit.*, pp. 56-60.

²⁰ Steinberg, David I. *Continuing Democratic Reform: the Unfinished Symphony* en Diamond, Larry y Kim, Byung-kook, *Consolidating Democracy in South Korea*. Lynne Rienner Publisher, Inc. Colorado. 2000. p. 224.

²¹ Lee, Aie-rie and Yong U. Glasure, "Party Identifiers in South Korea. Differences in Issue Orientations". *Asian Survey*, Vol. XXXV, No. 4, Abril 1995. p. 368.

²² Helgesen, Geir, *Democracy and Authority in Korea, The Cultural Dimensions in Korean Politics*, Curzon Press, 1998. p.192.

²³ Jaung, Hoon, "Reform of Political Parties: From "Cadre to National Interests", *Korea Focus* July-August 1999. p. 61.

²⁴ Lee, Aie-rie y Yong Glasure. *Op. cit.*, p.373.

²⁵ Kang, David. *Op. cit.*, p. 163.

²⁶ Jaung, Hoon. *Op. cit.*, p. 61-62.

²⁷ Yun, Seongyi. *Op. cit.*, p. 539.

²⁸ Ver: Yang, Sung-chul. *Op. cit.*

²⁹ Se ha argumentado que el énfasis confuciano en la piedad filial, el conformismo derivado, y la insistencia en la conformación de grupos pequeños, así como la idea del autoritarismo parroquial y el elitismo son los principales factores culturales que contribuyen a la formación de facciones partidarias en Corea. Al respecto ver: Jaung, Hoon, op. cit. p 551-552.

³⁰ Yun, Seongyi. *Op. cit.*, p. 561.

Bibliografía

Bavoleo, Bárbara. *Sociedad civil en el proceso de consolidación democrática. Corea 1995-2000*. Ponencia presentada en el II EECAL, 2 y 3 de octubre de 2005. El Colegio de México, México.

Diamond, Larry, *Developing Democracy: Toward Consolidation*, Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1999. Cap. 3.

Diamond, Larry, 'Introduction: Persistence, Erosion, Breakdown and Renewal', in L. Diamond et al. (eds.) *Democracy in Developing Countries. Vol. 3. Asia*, pp. 1-52. Boulder: Lynne Rienner.

- Diamond, Larry y Shin, Doh-chull. *Introduction: Institutional Reform and Democratic Consolidation in Korea*, en Diamond, Larry y Shin, Doh-chull (eds.). *Institutional Reform and Democratic Consolidation in Korea*. Hoover Institution Press. California. 2000.
- Dix, Robert "Democratization and the Institutionalization of Latin American Political Parties", *Comparative Political Studies* 24: 488-511, 1992
- Helgesen, Geir, *Democracy and Authority in Korea, The Cultural Dimensions in Korean Politics*, Curzon Press, 1998.
- Jaung, Hoon, "Reform of Political Parties: From "Cadre to National Interests", *Korea Focus* July-August 1999.
- Jaung, Hoon. *Electoral Politics and Political Parties*, en Diamond, Larry y Shin, Doh-chull (eds.). *Institutional Reform and Democratic Consolidation in Korea*. Hoover Institution Press. California. 2000.
- Kang, David, *Regional Politics and Democratic Consolidation in Korea*, en Kim, Samuel. *Korea's Democratization*. Cambridge University Press. Cambridge. 2003.
- Kim, Byung-kook, *Party Politics in South Korea's Democracy: The Crisis of Success*, en Diamond, Larry y Kim, Byung-kook, *Consolidating Democracy in South Korea*. Lynne Rienner Publisher, Inc. Colorado. 2000.
- Kim, Samuel. *Korea's Democratization*. Cambridge University Press. Cambridge. 2003.
- Lee, Aie-rie y Glasure Yong. *Party identifiers in South Korea. Differences in Issue Orientations*. *Asian Survey*, Vol. XXXV, No. 4, Abril 1995.
- Linz, J. Y A. Stepan, "Toward Consolidated Democracies", *Journal of Democracy* Vol. 7 No. 2, Abril 1996.
- Lipset, Seymour M. "The Indispensability of Parties" *Journal of Democracy*, Vol. 11, No. 1, 2000.
- Mainwaring, Scott y Timothy R. Scully, *Building Democratic Institutions Party Systems in Latin America*. Stanford University, California, 1995. Introduction.
- Randall, Vicky y Lars Svåsand, "Party Institutionalization in New Democracies" *Party Politics*, Vol. 8. No.1 (2002), pp. 5-29.

- Schumpeter, Joseph, *Capitalism, Socialism and Democracy*. Harper, New York, 1947.
- Shin, Doh-chull. *Mass Politics and Culture in Democratizing Korea*. Cambridge University Press. Cambridge. 1999.
- Steinberg, David I. *Continuing Democratic Reform: the Unfinished Symphony* en Diamond, Larry y Kim, Byung-kook, *Consolidating Democracy in South Korea*. Lynne Rienner Publisher, Inc. Colorado. 2000.
- Stockton, Hans. *Political Parties, Party Systems, and Democracy in East Asia. Lessons From Latin America*. Comparative Political Studies, Vol. 34 No. 1, Febrero 2001.
- Yang Sung-chul, *An Analysis of South Korea's Political Process and Party Politics* en Cotton, James (ed.). *Politics and Policy in the New Korean State*. St. Martin Press. New York. 1988.
- Yun, Seongyi "A Comparative Study of Party Faction in Japan and Korea" *Korea Observer*, Vol. XXV, No. 4, Winter 1994.